



# EDUCACIÓN FARMACÉUTICA EN LA INTERPRETACIÓN DE PROSPECTOS

ASIGNATURA: *Estades en pràctiques tutelades 2011 - 12*

Cascales Martínez, M<sup>a</sup> del Mar

Ramírez Rosales, Alba

Godó Claramunt Jenny

UCD: *Costa de Ponent*

Profesores Asociados: Jordi Casas Sánchez

Fecha: 12 de Enero de 2012



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓ	- 2 -
INTERPRETACIÓ DE PROSPECTOS	- 3 -
ALGORITMO DE DECISIONES	- 8 -
• Evaluació de los conocimientos previos de la població	
• Intervención farmacéutica	
• Derivación al médico u otros profesionales de la salud	
CASO PRÁCTICO	- 9 -
CUESTIONES PARA REFLEXIONAR	- 10 -
CONCEPCIONES ERRÓNEAS	- 10 -
CONCLUSIÓN	- 10 -
BIBLIOGRAFÍA	- 11 -



## INTRODUCCIÓ

El prospecto es un documento informativo que forma parte de los medicamentos y que se basa en la ficha técnica de los mismos pero que, en este caso, va dirigida al público general y no a los profesionales sanitarios.

Partes del prospecto:

- Composición
- Qué es [medicamento] y para qué se utiliza
- Antes de tomar [medicamento]
- Cómo tomar [medicamento]
- Posibles efectos adversos
- Conservación de [medicamento]
- Información adicional

Para llevar a cabo la educación farmacéutica hemos escogido tres mensajes clave en torno a los que girará la sesión:

- “Correcta administración”
- “Efectos adversos”
- “Interacciones”

Finalmente, y para facilitar su comprensión, tomaremos como ejemplo un medicamento que ilustre los tres puntos.



## INTERPRETACIÓN DE PROSPECTOS

El *prospecto* es el texto que acompaña al medicamento en el envase y que contiene la información para el paciente sobre las características del fármaco que está tomando.

El objetivo principal del prospecto es garantizar un uso correcto del medicamento, asegurando la eficacia y seguridad de los medicamentos.

Todos los prospectos están estructurados de la misma forma para facilitar la búsqueda de la información por parte del usuario. Están redactados con el objetivo de asegurar su lectura, sin mayores especificidades y haciendo uso de un lenguaje estándar sin tecnicismos, para favorecer su comprensión.

El prospecto se ha de conservar junto con el medicamento en su envase original, para poder consultarlo siempre que sea necesario, evitando así posibles confusiones.

### Composición

Apartado en el que figura tanto el principio activo como los excipientes utilizados para su formulación.

Todos aquellos excipientes de declaración obligatoria están incluidos, como sería el caso de *lactosa, almidón de trigo, fenilalanina, glucosa, fructosa...* de forma que las personas con intolerancia o alergias puedan visualizarlos rápidamente y se dirijan a su farmacéutico o médico para resolver el incidente con una alternativa terapéutica.

### Qué es [medicamento] y para qué se utiliza

Se describe el medicamento y se especifican las enfermedades que trata, describiendo las situaciones en las que está indicado.



### **Antes de tomar [medicamento]**

Están indicadas todas las situaciones especiales que hay que considerar antes de tomar el medicamento prescrito:

- Alergia al principio activo
- Medicamentos con los que el uso simultáneo con el prescrito puede producir un efecto adverso de elevada incidencia
- Embarazo
- Lactancia
- Conducción y uso de máquinas
- Toma de otros medicamentos sobre los que ha de informar a su médico o farmacéutico

### **Cómo tomar [medicamento]**

Instrucciones de uso del medicamento para su correcta administración con el objetivo de asegurar tanto la *eficacia* como la *seguridad* de los medicamentos.

1. *Intervalo terapéutico*: hay formas farmacéuticas en las que el cumplimiento estricto del intervalo terapéutico es necesario para alcanzar la dosis eficaz.
2. *Dosis*: formas farmacéuticas líquidas de administración oral suelen tener la dificultad añadida de calcular la dosis prescrita en función del volumen, de vital importancia cuando el paciente es un niño.
3. *Correcta administración*: formas farmacéuticas sólidas de administración oral con especificidades debidas a las características del principio activo o de su forma farmacéutica:
  - Tomar acompañados de alimentos en el caso de ser medicamentos lesivos a nivel gástrico, promoviendo su seguridad.



- Tomar en ayunas para asegurar su correcta absorción y eficacia.
- Tomar antes o después de la comida, significando específicamente una hora antes o dos horas después, respectivamente.
- Tomar sólo con un vaso de agua y quedarse incorporado, de pie o sentado, mínimo 15 minutos para evitar lesiones en el esófago.
- Comprimidos y cápsulas con la indicación de tragar enteras sin masticar, romper o abrir en el caso de las cápsulas, debido a que son gastrorresistentes y de esto depende su eficacia.
- Comprimidos de administración oral local que necesariamente se han de dejar deshacer en la boca, en el caso de los sublinguales bajo la lengua y sin tragar saliva, para asegurar su efectividad.
- En el caso de los inhaladores, debido a su gran variedad y dificultad de administración, es necesario seguir las instrucciones detalladas en el prospecto donde se especifican todos los pasos a seguir para su correcta administración.

### **Posibles efectos adversos**

Los efectos adversos son aquellos efectos no deseados derivados del uso del medicamento.

Los efectos secundarios derivados de un tratamiento suelen aparecer durante los primeros días de éste, y luego desaparecen.

Clasificados en función de su frecuencia de aparición: puede indicar la frecuencia de estos con el valor de la incidencia (por ejemplo:  $1/1000000$ ) o en una escala localizada, desde *mayor frecuencia* hasta *raras veces*.

Es importante tener en consideración los posibles efectos adversos que el tratamiento puede ocasionar para tomar la decisión oportuna si desarrollan uno de éstos:



- Efectos leves: debido al hecho de conocer que el síntoma esta causado por la medicación la persona no ha de preocuparse, ya que no es un síntoma de otra enfermedad o patología ni tampoco de que la patología tratada se haya agravado.
- Efectos graves: tal y como se indica en el prospecto en este caso ha de consultar a su médico y este determinaría el beneficio–riesgo y, en el caso de considerarlo oportuno, le cambiará el tratamiento.

Tiene una importancia muy relevante en este apartado el hecho de conocer los posibles efectos adversos y detectarlos para poder, en el caso de ser necesario, utilizar una alternativa terapéutica.

Así como que el hecho de que consten una serie de efectos adversos no es motivo suficiente para abandonar o no llegar a tomar el tratamiento prescrito porque existe un balance beneficio–riesgo que siempre cursa a favor del paciente.

Sin embargo, cabría destacar el punto en todo prospecto que hace alusión a aquellas condiciones especiales como seria el uso en embarazadas y niños, para hacer entender al público que estos grupos de población tienen mayor riesgo y un reducido número de medicamentos altamente seguros.

## **Interacciones**

Las interacciones dan lugar a un aumento o disminución de los efectos del medicamento. Pueden producirse por la administración simultánea de un medicamento con otros, sean de prescripción o de indicación farmacéutica, o incluso pueden producirse con algunos componentes de la dieta, alimentos o plantas medicinales.

Éste es el motivo por el cual es importante avisar al especialista si se está siguiendo algún tratamiento antes de empezar otro, aunque se trate de un medicamento aparentemente inofensivo.



Supone un peligro la automedicación en un paciente que ya está siendo medicado, aún en el caso de medicamentos de indicación farmacéutica, si no se ha informado previamente al especialista.

Asimismo, se pueden mentar las más famosas interacciones con determinados alimentos o plantas medicinales, como el zumo de pomelo, el hipérico, el alcohol o el queso.

### **Conservación de [medicamento]**

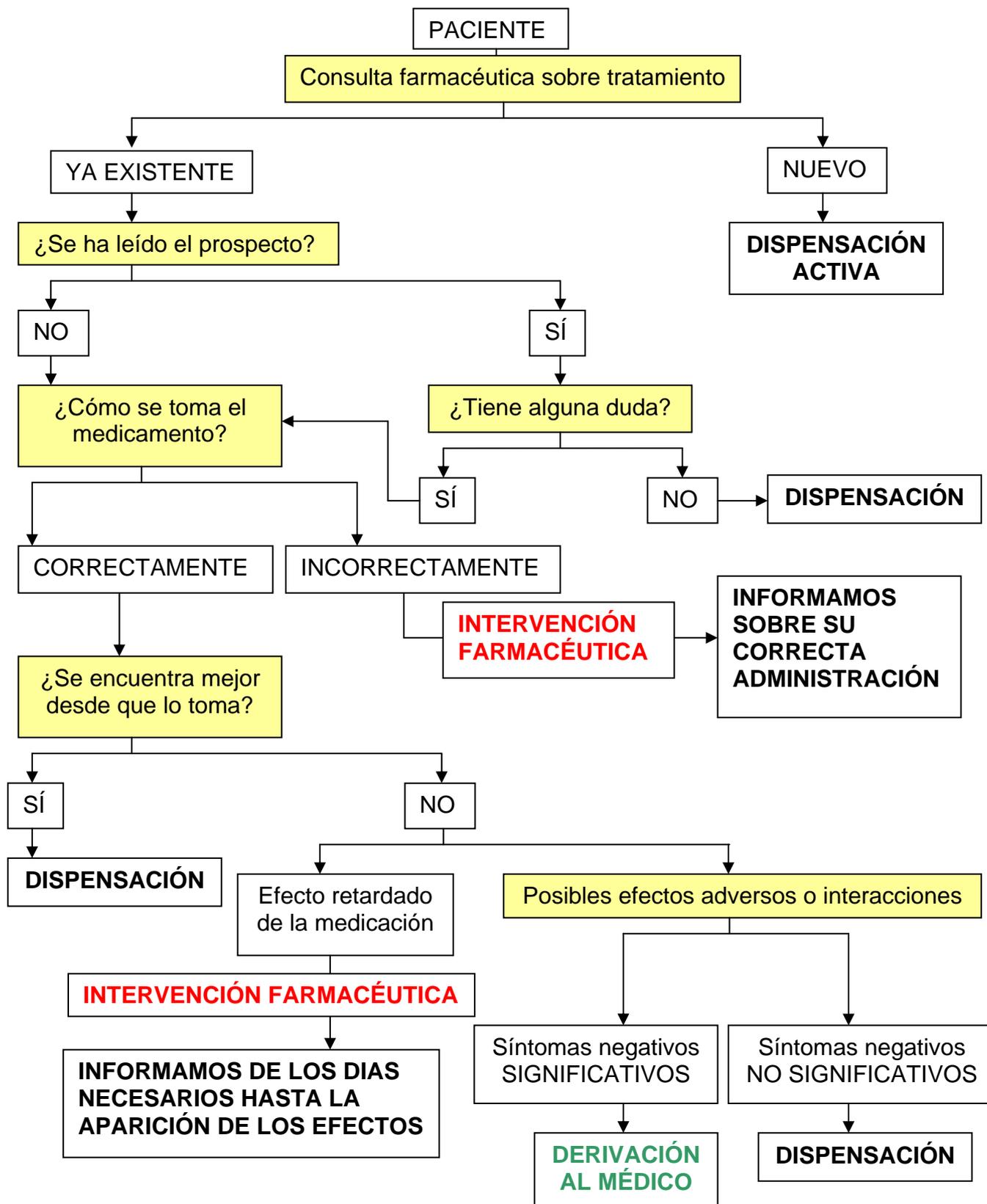
Se indica, si fuera necesario, las condiciones especiales de conservación del medicamento como por ejemplo *cadena de frío* para todos aquellos productos que necesariamente se han de guardar en nevera, etc.

En el embalaje del medicamento vienen especificadas las condiciones especiales de conservación, en caso de haberlas, y la fecha de caducidad del producto.

Una vez terminado el tratamiento o caducado el producto este debe ser desechado en el punto SIGRE de su farmacia, con el prospecto incluido.



### ALGORITMO DE DECISIONES





## CASO PRÁCTICO

A la oficina de farmacia acude una mujer joven con una receta electrónica de Eutirox 25 mg comprimidos® y Ferrogradumet 105 mg comprimidos de liberación prolongada®.

La farmacéutica que la atiende se dispone a dispensarle ambos medicamentos, sin embargo, la paciente manifiesta que no quiere adquirir el Ferrogradumet porque ya se llevó una caja la vez anterior, y no se lo tomó porque leyó en el prospecto que podía disminuir el efecto del Eutirox.

La farmacéutica le pregunta si sabe por qué el médico le prescribió el preparado oral de hierro y la paciente responde que sí y, tras una breve explicación, da a entender que padece una anemia ferropénica leve, que el médico pretende tratar con una única dosis diaria de Ferrogradumet para luego someterla a un nuevo análisis clínico.

Durante la conversación, la farmacéutica explica a la paciente, en un lenguaje apropiado, que los preparados de hierro sólo afectan a la absorción de levotiroxina si se administran conjuntamente, y que es necesario que complete el tratamiento que le ha prescrito el médico por tal de reestablecer sus niveles de hierro. Por lo tanto, le da las instrucciones necesarias para usar ambos medicamentos sin que haya interacciones. Le indica que siga tomando el Eutirox por la mañana, en ayunas, media hora antes de desayunar. El Ferrogradumet no podrá tomarlo hasta, al menos, dos horas después de haber ingerido el Eutirox. Consecuentemente, se le recomienda que lo tome a media mañana, con agua o un poco de zumo, pero que evite la leche y sus derivados, pues también pueden afectar al proceso de absorción.

Después de la explicación de la farmacéutica, la paciente se queda convencida y adquiere ambos medicamentos, segura de usarlos adecuadamente y sin riesgo de sufrir interacciones.

Finalmente, la farmacéutica le recuerda que frente a cualquier duda con respecto a los medicamentos puede volver a la farmacia, donde recibirá la ayuda que sea necesaria.



## CUESTIONES PARA REFLEXIONAR

- “¿Es necesario leerse el prospecto de cada medicamento antes de su utilización?”
- “¿Puede el paciente interpretar correctamente la información contenida en el prospecto?”
- “¿La información contenida en éste es relevante?”
- “¿Cuál es la importancia del farmacéutico en este ámbito del medicamento y la sanidad?”

## CONCEPCIONES ERRÓNEAS

- “¡El prospecto no sirve para nada! Por eso no tengo ningún motivo para leerlo ni para guardarlo.”
- “¡Para qué leérmelo si no voy a entender nada!”
- “¡Voy a experimentar los efectos adversos descritos en el prospecto!”

## CONCLUSIÓN

Los ciudadanos deben llegar a la conclusión de que el prospecto es un elemento inherente al medicamento y que su lectura y comprensión es de vital importancia para garantizar un uso correcto y seguro de los medicamentos y conseguir así el éxito terapéutico.

Deberán prestar especial atención al modo de uso y posología por tal de favorecer el cumplimiento terapéutico, al riesgo de la aparición de interacciones en automedicación o consumir plantas medicinales, y a no prestarle más atención de la debida a los posibles efectos adversos.

Como conclusión, deben tener siempre presente que la figura del farmacéutico es la del profesional sanitario más a su alcance y que siempre está disponible para resolver cualquier tipo de duda relacionada con los medicamentos.



## BIBLIOGRAFIA

- Prospecto de *Eutirox 25 microgramos comprimidos* (<http://www.aemps.gob.es/laAEMPS/portada/home.htm>)
- Prospecto de *FEROGRADUMET 105 mg comprimidos de liberación prolongada* (<http://www.aemps.gob.es/laAEMPS/portada/home.htm>)
- <http://www.cedimcat.info/html/ca/dir2424/doc26497.html>
- BOT plus
- Vademecum (<http://www.vademecum.es>)
- Col·legi de Farmacèutics de Barcelona. Prospecte. (<http://www.farmaceuticonline.com/ca/el-medicament/629-prospecto?showall=1>)
- Col·legi de Farmacèutics de Barcelona. Abans de prendre un medicament. (<http://www.farmaceuticonline.com/ca/el-medicament/597-abans-de-prendre-un-medicament>)
- Col·legi de Farmacèutics de Barcelona. Com prendre els medicaments. (<http://www.farmaceuticonline.com/ca/el-medicament/609-como-tomar-los-medicamentos?showall=1>)
- Col·legi de Farmacèutics de Barcelona. Conservació dels medicaments. (<http://www.farmaceuticonline.com/ca/el-medicament/610-conservacion-de-los-medicamentos>)
- Col·legi de Farmacèutics de Barcelona. Excipients de declaració obligatòria: (<http://www.farmaceuticonline.com/ca/el-medicament/612-excipientes-de-declaracion-obligatoria?showall=1>)
- Col·legi de Farmacèutics de Barcelona. Interaccions entre medicaments: (<http://www.farmaceuticonline.com/ca/el-medicament/616-interacciones-entre-medicamentos?showall=1>)
- Col·legi de Farmacèutics de Barcelona. Interaccions medicaments/aliments: (<http://www.farmaceuticonline.com/ca/el-medicament/615-interacciones-medicamentosalimentos->)
- Col·legi de Farmacèutics de Barcelona. Vies d'administració: (<http://www.farmaceuticonline.com/ca/el-medicament/600-vias-de-administracion?showall=1>)
- Col·legi de Farmacèutics de Barcelona. Medicaments i conducció: (<http://www.farmaceuticonline.com/ca/el-medicament/623-medicamentos-y-conduccion?showall=1>)
- Col·legi de Farmacèutics de Barcelona. Medicaments i alletament: (<http://www.farmaceuticonline.com/ca/el-medicament/625-medicamentos-y-lactancia?showall=1>)
- Col·legi de Farmacèutics de Barcelona. Reciclar medicaments: (<http://www.farmaceuticonline.com/ca/el-medicament/631-reciclar-medicamentos?showall=1>)